



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

10223 18 DIC 2023

Por el cual se hace un nombramiento  
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000 y los numerales 17 y 19 del artículo 7° del Decreto 869 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores dirige las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- NOMBRAMIENTO.** Nómbrase a la señora **MARÍA ANDREA ALBAN DURÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.785.431, en el cargo de **Director Técnico, código 0100, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección de Cooperación Internacional, del Viceministerio de Asuntos Multilaterales.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

18 DIC 2023

  
**ÁLVARO LEYVA DURÁN**  
Ministro de Relaciones Exteriores

Revisó: Jose Antonio Salazar Ramirez, Secretario General  
Revisó: Silvia Margarita Carrizosa Camacho, Directora de Talento Humano  
Elaboro y Revisó: Karen Lorena Cabrera Guzman, Coordinadora, GIT Administración de Personal